



Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señora Presidenta:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la Ley **520/2016-PE**, presentado por el grupo parlamentario Nacionalista, por el que se declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera Longitudinal de la Sierra.

I. SITUACIÓN PROCESAL

Antecedentes

El Proyecto de Ley **520/2016-PE**, es una actualización de los Proyectos de Ley 851/2011-CR, 1258/2012-CR y 1644/2012-CR, que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo 19-2016-2017/CONSEJO-CR, de fecha 7 de setiembre de 2016 se actualizó, pasando a la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Ingresó a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 16 de noviembre de 2016, para su estudio.

Fue **aprobado por unanimidad** su envío al archivo, en la sesión ordinaria del día martes 7 de marzo de 2017 con los votos favorables de los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, León Romero, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Monterola Abregú, Ochoa Pezo, Salaverry Villa, Lazo Julca y Palomino Ortiz. No hubo votos en contra ni abstenciones.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo es declarar de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera Longitudinal de la Sierra, así como su conservación en los tramos norte, centro y sur del país, con la finalidad de permitir la interconexión de los pueblos y ciudades de la sierra peruana.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

- Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27293, Ley del sistema Nacional de Inversión Pública.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

• Análisis técnico

La iniciativa propone abarcar dos tramos que denomina Longitudinal de la Sierra Norte y Longitudinal de la Sierra Sur, que tienen como antecedente el Qhapaq Ñan, de la época de los incas, que constituyó una red que se extendió por todo lo largo y ancho del área de los andes centrales y de las localidades continuas. Estos caminos tenían un centro de comunicaciones que era el Tambo. Esta red de caminos articulaba territorios y poblaciones del mismo modo articulaba la presencia del Estado en cada espacio del territorio andino.

Así mismo, señala un aspecto indiscutible indicando que el mejoramiento y la ampliación de las carreteras es parte de la política pública de todo gobierno, objetivo que contribuye al desarrollo e incremento de la productividad optimizando la producción, comercialización y distribución de bienes.

El 16 de noviembre de 2010, el Congreso de la República aprobó el dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que declaraba de necesidad pública e interés nacional la construcción de la Carretera Longitudinal de la Sierra, cuyo trazo comenzaba en la región Cajamarca y terminaba en la región Puno, con la finalidad de permitir la interconexión de los pueblos y ciudades de la sierra peruana y el tendido de ductos para la instalación de fibra óptica en las obras que correspondan a dicha carretera.

Dicho proyecto fue posteriormente observado por el Poder Ejecutivo en razón de que la autógrafa de ley había recomendado el tendido de ductos para la instalación de fibra óptica, que no estaba previsto en los proyectos viales que el Ministerio venía ejecutando.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las observaciones

Si bien, como se indica hubo una observación por el Poder Ejecutivo anterior, se modificó la autógrafa manteniendo un artículo único, referido sólo a la declaración de necesidad pública y de interés nacional de la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, así como de la culminación de la carretera Longitudinal de la Sierra, es necesario que se señale lo siguiente:

1. Mediante el Decreto Supremo 036-2011-MTC, se aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras, incluyéndose a la carretera Longitudinal de la Sierra.
2. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Proyecto especial PROVIAS NACIONAL, y con la participación del sector privado, viene desarrollando un intensivo programa de construcción, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras que integran la red vial nacional, en especial la carretera Longitudinal de la Sierra, teniendo como meta el asfaltado completo de la misma en los próximos años.
3. Por esta razón no correspondería que mediante una ley, se priorice un proyecto de inversión que compete a la entidad correspondiente, en el presente caso al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tal como viene sucediendo.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **no aprobación y el ARCHIVAMIENTO** del presente dictamen recaído en el Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera Longitudinal de la Sierra.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

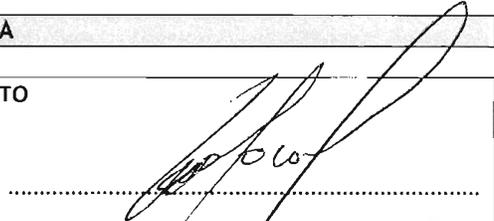
Lima, 7 de marzo de 2017.

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

MESA DIRECTIVA



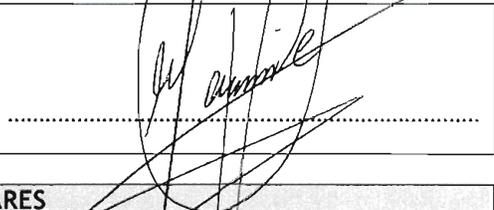
1. **BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO**
Presidente
Fuerza Popular




2. **NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO**
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso



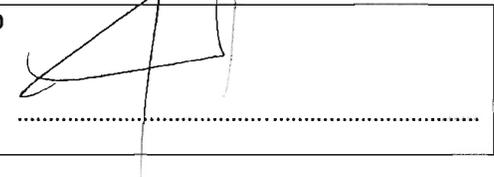

3. **MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS**
Secretario
Fuerza Popular



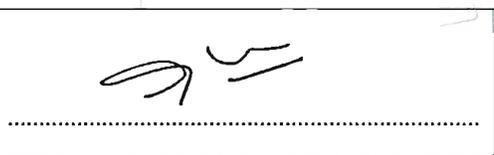
MIEMBROS TITULARES



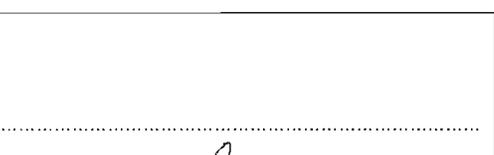
4. **BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO**
Peruanos Por El Cambio



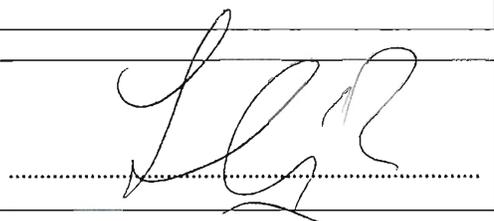

5. **DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO**
Acción Popular



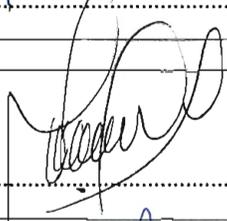
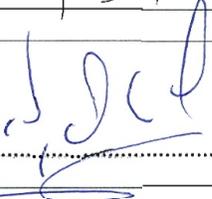
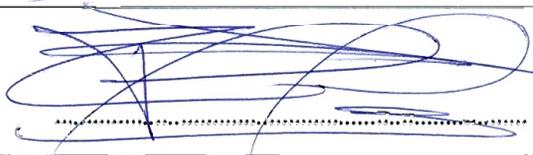

6. **LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad




7. **LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS**
Célula Parlamentaria Aprista



Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p>	
	<p>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Cambio</p>	
	<p>10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular</p>	
	<p>11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p>	
	<p>12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular</p>	
	<p>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p>
	<p>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p>

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	---

	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	--

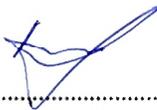
	<p>5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p>17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular</p> <p>.....</p> 
	<p>19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
--	--

	<p>32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
---	--

Dictamen negativo recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, y la culminación de la carretera longitudinal de la sierra.

	<p>36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p>37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p>.....</p> 
	<p>39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>



CARGO

Lima, 07 de Marzo de 2017

OFICIO N° 580- 2016-2017/GAUH-CR

Señor
CONG. GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-

Asunto: Licencia por inasistencia a Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

Referencia: Citación de fecha 03 de Marzo 2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y a la vez, por encargo especial del Señor Congresista Glider Ushñahua Huasanga saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo, informarle que por motivos de salud, solicita **licencia** por inasistencia en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día de hoy martes 07 de marzo.

Se adjunta al presente, copia del certificado médico.

Agradecido por su atención, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente,


ING. CARLOS AGUILA GRADOS
Asesor del Despacho Congresal



CAG/pba

12



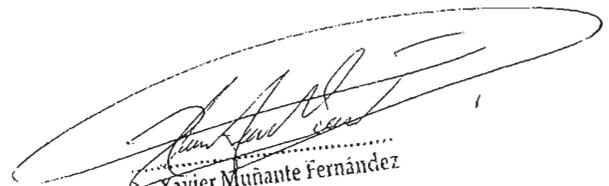
Congreso de la República

CERTIFICADO MÉDICO

El médico que suscribe, certifica que el Señor Congresista **USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTIN**, de 47 años de edad, CON DNI:00087025, presenta un cuadro de M545 (Según Código Internacional de Enfermedades CIE-10). Siendo evaluado(a), se le indica tratamiento médico y descanso médico por 48 horas, a partir de la fecha

Se expide el presente certificado para los trámites administrativos correspondientes.

Lima, 07 de MARZO de 2017.



X. Xavier Muñante Fernández
Med. Cirujano
CMP 67115

Lima, 07 de marzo de 2017

OFICIO N°282-2016-2017/RVA-CR

Señor:

GUILLERMO BOCÁNGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Presente.-



Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congresista Roy Ventura Ángel, para solicitarle tenga a bien otorgar, Licencia para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, programada para el día de hoy martes 07 de marzo de 2017, Debido a que se encuentra cumpliendo otros compromisos contraídos con antelación, fuera de la ciudad de Lima.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VICENTE DAVID QUISPE LEON
ASESOR CONGRESAL

CR-RVA/svc

14

12



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular

.....



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso

.....



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

.....

MIEMBROS TITULARES



4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos Por El Kambio

.....



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular

.....



6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....



7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Célula Parlamentaria Aprista

.....

15



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio	
	10. MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular	
	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular	
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular	
	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular	
	15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular	

[Handwritten mark]



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular

Percy Eloy Alcalá Mateo



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



5. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



6. ÁVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular



7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular



8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

Hora de Inicio: 9:30... Hora de término: 11:00 A.M.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi



9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO
Fuerza Popular



10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN
Fuerza Popular



12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO
Fuerza Popular



13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL
Fuerza Popular



14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
Alianza Para El Progreso



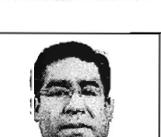
15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE
Peruanos Por El Kambio



16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
Acción Popular

Hora de Inicio: 9:30 Hora de término: 11:00 AM .

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
	20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
	21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
	22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
	23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
	24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio

19

07

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular
---	---

	26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular
---	---

	27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	---

	28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular
--	--

	29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	---

	30. RODRÍGUEZ ZA VALETA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista
---	--

	31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio
---	--

	32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular
---	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la décimo cuarta sesión ordinaria
Lima, martes 07 de marzo de 2017
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular
	34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
	35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso
	36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular
	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
	38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular 
	39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular

CARGO

Lima, 07 de Marzo de 2017

OFICIO N° 580- 2016-2017/GAUH-CR

Señor
CONG. GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.-

Asunto: Licencia por inasistencia a Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

Referencia: Citación de fecha 03 de Marzo 2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y a la vez, por encargo especial del Señor Congresista Glider Ushñahua Huasanga saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo, informarle que por motivos de salud, solicita **licencia** por inasistencia en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día de hoy martes 07 de marzo.

Se adjunta al presente, copia del certificado médico.

Agradecido por su atención, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente,


ING. CARLOS AGUILA GRADOS
Asesor del Despacho Congresal



CAG/pba

22

10



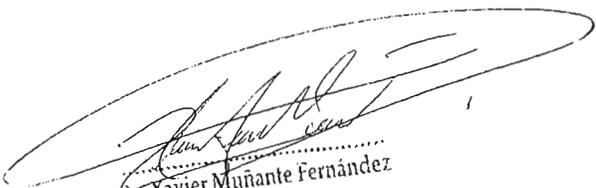
Congreso de la República

CERTIFICADO MÉDICO

El médico que suscribe, certifica que el Señor Congresista **USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTIN**, de 47 años de edad, CON DNI:00087025, presenta un cuadro de M545 (Según Código Internacional de Enfermedades CIE-10). Siendo evaluado(a), se le indica tratamiento médico y descanso médico por 48 horas, a partir de la fecha

Se expide el presente certificado para los trámites administrativos correspondientes.

Lima, 07 de MARZO de 2017.


X. Xavier Muñante Fernández
Med. Cirujano
CMP-67115

23

11

Lima, 07 de marzo de 2017

OFICIO N°282-2016-2017/RVA-CR

Señor:

GUILLERMO BOCÁNGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Presente.-



Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congresista Roy Ventura Ángel, para solicitarle tenga a bien otorgar, Licencia para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, programada para el día de hoy martes 07 de marzo de 201, Debido a que se encuentra cumpliendo otros compromisos contraídos con antelación, fuera de la ciudad de Lima.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VICENTE DAVID QUISPE LEON
ASESOR CONGRESAL

CR-RVA/svc

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 7 de marzo de 2017

"Sumilla de Acuerdos":

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la décimo tercera sesión ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2016.
2. Se aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión extraordinaria descentralizada, celebrada en la ciudad de Puno, el día 4 de febrero de 2017.
3. Se aprobó por unanimidad el dictamen de los proyectos de ley 597/2016-CR, 631/2016-CR y 907/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública y preferente interés nacional la modernización de la ruta PE 22 Carretera Central y la creación de la nueva autopista Lima-Huancayo.
4. Se aprobó por unanimidad el dictamen negativo de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, recaído en el proyecto de ley 520/2016-PE, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento y la culminación de la carretera Longitudinal de la Sierra.
5. Se aprobó por unanimidad el decreto de archivo del proyecto de ley 752/2016-CR, que propone la circulación de camiones de más de 12 toneladas en determinadas horas durante los días laborables y los días festivos en Lima, Callao y las capitales departamentales.
6. Se aprobó por unanimidad y con cargo a redacción, preparar la Moción de Orden del Día solicitando al Poder Ejecutivo que declare en emergencia la Carretera Central.
7. Se aprobó por unanimidad la conformación de un grupo de trabajo especializado encargado de realizar el seguimiento y legalidad de los peajes a nivel nacional.

En la ciudad de Lima, en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, siendo las nueve horas con veinte minutos del día martes 13 de diciembre de 2016, se dio inicio a la sesión como informativa, para luego pasar a las nueve horas con treinta minutos a sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares, Eloy Narváez Soto, Moisés Mamani Colquehuanca, Carlos Bruce Montes de Oca, Edmndo Del Águila Herrera, Zacarías Lapa Inga, Luciana León Romero, Guillermo Martorell Sobero, Jorge Meléndez Celis, Wuilian Monterola Abregú, Edgar Ochoa Pezo, Daniel Salaverry Villa y Karla Schaefer Cuculiza. Los señores congresistas accesorios Percy Alcalá Mateo, Israel Lazo Julca y Dalmiro Palomino Ortiz. Con licencia los congresistas: Glider Ushñahua Huasanga y Roy Ventura Ángel.

El **señor Presidente**, procedió invitar al Gobernador de la Región Junín señor Ángel Unchupaico Canchumani y al Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo señor Humberto Velásquez Salaverry.

Después el **señor Presidente** procedió a dar el uso de la palabra al **Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo señor Humberto Velásquez Salaverry**.

El **Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo señor Humberto Velásquez Salaverry** señaló que es obvio claro y transparente lo que sucede en la Carretera Central que es una de las vías más transitadas en todo el Perú y desde hace tres décadas viene causando perjuicio económico en pérdidas de vidas humanas, así como problemas psicológicos, teniendo una sensación de secuestro de no poder tener a sus seres queridos en casa; sin embargo, no ha habido una decisión política de solucionar este problema que es reclamado por tantos años toda la macro región no obstante ser un gran corredor económico, que ha sido relegado al considerarnos como una región de segunda categoría, las ciudades más competitivas son las de la costa, las ciudades de la sierra son de segundo lugar y de la selva de tercer lugar, los niveles de extrema pobreza alcanzan el 4%, por lo cual reclama al gobierno la solución a esta problemática, no habiendo una solución, se han sentado en una mesa de diálogo y con el gobierno anterior se han suscrito 6 actas y al final se desconoce el contenido de las mismas.

Asimismo, indicó que ha habido la decisión política del Ministro de Transportes y Comunicaciones señor Martín Vizcarra Cornejo, de disponer el traslado de los recursos al Gobierno Regional Junín esperando que no demore su concretización y asimismo, se construya el par vial que viene desde Huaycan-Cieneguilla-Yauli-La Oroya, siendo la única solución al problema planteado, reiterando que sino se efectúan estas acciones la próxima década va a ser trágica, convirtiéndose en una carretera intransitable, no obstante que la propuesta del Gobierno Central es de que debemos de ser un país moderno; sin embargo no se tiene una vía de conexión central que puede transformarse en una autopista de cuatro carriles que se puede denominar la Panamericana del Centro, porque es una macro región de casi cinco millones de habitantes que conectará a Junín con toda la región de la selva.

El **Gobernador Regional de Junín señor Ángel Unchupaico Canchumani** manifestó su preocupación por la Carretera Central que se encuentra colapsada desde hace una década, las organizaciones sociales se encuentran preocupadas por la falta de transitabilidad diaria con la consiguiente pérdidas económicas y en donde nos encontramos seis regiones que conformamos la macro región centro, no obstante ser la región que alimenta a Lima, recordó que cuando se construyó dicha carretera se utilizó la ruta más agreste hasta llegar a la zona más alta como es Ticlio, arriesgando la vida de mucha gente, sorteando quebradas y zonas altas que obstruyen el tránsito, esta carretera nació colapsada, con la presencia de nevadas y huaycos que siempre caen, condición que nunca va a cambiar; sin embargo estamos esperanzados en el compromiso del Ministro de Transportes y Comunicaciones Vizcarra Cornejo de desembolsar presupuestos para efectuar los estudios técnicos de pre inversión cuyo vencimiento es el 31 de marzo, advirtiendo que en caso contrario habrán conflictos sociales.

Agregó que dicha macro región centro está conformada por seis regiones, resultando justo darle una proyección vial que llegue incluso hasta Brasil, debiendo hacer realidad una carretera Panamericana del Centro con cuatro carriles, que sea rápida para hacer competitiva dichas regiones, señaló que al norte de Junín hay una carretera donde el Estado está invirtiendo como es Pasco-Huayllay; sin embargo no soluciona el problema de la Carretera Central, por lo tanto la región macro centro se encuentra secuestrada, habiendo una deuda pendiente de Lima a Junín como es el Canon Hídrico, solicitando a la Comisión en primer lugar que se declare en estado de emergencia la Carretera Central, que va a permitir

incluso que se habilite el tren; en segundo lugar que se respalde la ejecución de Túnel Trasandino y que se termine lo antes posible, lo cual permitirá que habilite el tren de pasajeros.

El **señor Presidente**, procedió invitar a los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra.

La congresista **Karla Schaefer Cuculiza**, informó que el tema de la Carretera Central denota una indiferencia de décadas, desde su inicio fue mal concebido, se han construido carreteras inservibles en otras regiones y se ha desechado contar con una Carretera Central optima, se debe exhortar al Poder Ejecutivo a que tome decisiones respecto a la indicada carretera, y se motive a las instituciones que pueden dar soluciones como OSITRAN, OSINERMIN, SUTRAN, PNP, que asuman sus responsabilidades, teniendo en cuenta que en dicha vía todos los días fallece gente y que de una vez por todas se tenga una carretera moderna que nos conecte incluso con Brasil a futuro, se respete la reglamentación y el control en dicha carretera, se dio una concesión; sin embargo no ha mejorado nada, los indicadores son lastimosos.

La congresista **Luciana León Romero**, mencionó la necesidad de llamar a la que fue en su momento Presidenta de OSITRAN, señora Benavente, quien tiene una serie de cuestionamientos en el tema de la Carretera Central y de otras concesionarias.

El congresista **Wuilian Monterola Abregú**, señaló que en efecto la Carretera Central es angosta donde el concesionario no ha hecho nada, que puede ser incluso un negociado, solicitando que todas las concesiones y peajes del país deben de ser investigados, respaldo la preocupación de las autoridades, el Congreso no tiene la prerrogativa de efectuar una declaratoria de emergencia que le corresponde al Presidente de la República; pero se puede exhortar al Poder Ejecutivo respecto al clamor que se tienen los representantes de la macro región centro, encabezados por el gobernador regional de Junín, no se encuentra de acuerdo con el pedido de dicha autoridad respecto a que la carretera Tipicocha-Lunahuana se una vía alterna, ya existe una a nivel del Proyecto Perú que es la carretera Chíncha-Palca-Villa de Arma-Huancavelica, que va a ser asfaltada y que se convertirá en la vía alterna que dinamizará la economía de la región Huancavelica, y en lo que respecta al Túnel Trasandino espera que pronto el Ministerio de Transportes y Comunicaciones concluya con los estudios técnicos.

El congresista **Edgar Ochoa Pezo**, informó que en el mismo sentido comparte y respalda las inquietudes de la comisión de la macro región centro, pero respecto a la declaratoria de emergencia podría generarse una barrera que no es precisamente una competencia del legislativo poder hacerlo, pero podría ser declaratoria que requiere de fundamentos e informes técnicos y desde esta comisión se debe de convocar a los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que informe su propuesta de solución o calendario de actividades de atención.

El congresista **Wuilian Monterola Abregú**, pidió que se emita una moción de orden del día exigiendo al Poder Ejecutivo que declare en emergencia la Carretera Central.

El congresista **Israel Lazo Julca**, comentó que los representantes de la sociedad civil tienen interés en que se solucione la problemática de la Carretera Central y como se ha señalado dicha vía se encuentra secuestrada por una concesión corrupta, se necesita que se haga una carretera alterna, existen proyectos para ejecutar esta obra, se debe de revisar dicha concesión y todas las que hay en el país, de no solucionarse esta problemática va a ver un estallido social y además quiere ponerse una garita de peaje.

El congresista **Mario Canzio Álvarez**, señaló que el tema de la Carretera Central tiene varios años y se han dado pasos concretos, pero es necesario materializarlo. Se necesita el esfuerzo de todas las personas que quieren apuntar a su solución, por ser un problema nacional que se vive diariamente, donde incluso hay muertes por caídas de piedras. Plantea que se formen grupos de trabajo para que hagan el seguimiento al tema de la Carretera Central para garantizar que finalmente se pueda concluir con una solución definitiva.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El **señor Presidente**, puso en consideración de los señores miembros de la Comisión la aprobación del acta de la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones celebrada el día 13 de diciembre de 2016; así como el acta de la segunda sesión extraordinaria descentralizada celebrada el día 4 de febrero de 2017, celebrada en la ciudad de Puno, correspondiente al periodo legislativo 2006-2017, realizada la votación se dio por aprobadas por unanimidad la mencionada acta.

II. SECCIÓN DESPACHO

El **señor Presidente**, dió cuenta que se ha enviado a los despachos por vía electrónica, la sumilla de los documentos que han sido recibidos en esta comisión durante el periodo del 27 de enero al 3 de marzo de 2016.

Asimismo, señaló que los Congresistas que tengan interés en algún documento pueden solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

El **señor Presidente**, informó que han ingresado dieciocho (18) proyectos de ley que se encuentran detallados en la agenda de la presente Décimo Cuarta Sesión Ordinaria que ha sido remitida a los despachos por vía electrónica

Dispuso que, los citados proyectos de ley, pasen a la asesoría de la Comisión y que se soliciten los informes y opiniones correspondientes.

III. INFORMES

El **señor Presidente**, informó que el día 4 de febrero de 2017 se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria descentralizada en la ciudad de Puno, en donde se aprobaron varios dictamen y se tuvo la participación de diversas autoridades, asimismo el día 27 de febrero de 2017 se llevó a cabo la mesa de trabajo denominada "Ley Cero Llamadas Ilegales en los Establecimientos Penales del País", a fin de reunir información para el proyecto de ley 674/2016-CR, llevada a cabo en la Sala Mariscal Domingo Nieto del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", y finalmente el día 3 de marzo de 2017, se llevó a cabo una reunión con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con alcaldes y autoridades de las regiones de Pasco y Huánuco sobre el tema de las carreteras nacionales.

El congresista **Guillermo Martorel Sobero**, señaló que hay un pedido de formalización de los transportistas M1 que se debe de solucionar, y se ha sostenido una reunión con funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones donde se ha tratado esta problemática, presentando los informes técnicos respectivos.

IV. PEDIDOS

El congresista **Wuilian Monterola Abregú**, señaló que ha presentado un oficio el 26 de enero de 2017 a fin de formar un grupo de trabajo respecto a la conveniencia de todos los peajes a nivel nacional por lo que solicita que se ponga en la orden del día, asimismo, en los lamentables desastres que se ha presentado en el mes de diciembre de 2017 en la región Huancavelica, ha afectado la carretera Arma-Ahuara, entre otras, afectando la transitabilidad en la región, vías que deben de ser reparadas y ponerlas operativas a la brevedad; y finalmente solicitó que vayan por cuerda separada la moción de orden del día del pedido al ejecutivo de declaratoria de emergencia de la Carretera Central, y asimismo declarar de necesidad pública y preferente interés la modernización de la Carretera Central del congresista Lazo Julca.

El congresista **Edgar Ochoa Pezo**, informó que en las redes sociales se ha difundido que la empresa Movistar y Claro dejarían de pagar 247 millones de soles por concepto de canon, solicitando que se invite a los funcionarios responsables de INDECOPI y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el fin de que expliquen a esta Comisión sobre lo sucedido

El congresista **Eloy Narváez Soto**, reiteró su pedido respecto a la presencia de la Viceministra de Transportes y del representante de Provías Nacional para que informe sobre los óvalos construidos en la Panamericana Norte, así como el peaje de Vesique y el inicio de la Vía de Evitamiento en la zona de Chimbote.

El congresista **Guillermo Martorel Sobero**, solicitó que se retome el debate del desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones que anteriormente fue presentado y no fue aprobado en el Pleno, por cuanto hay un problema constante en este servicio.

V. ORDEN DEL DÍA

El **señor Presidente**, procedió a pasar a la orden del día y como primer punto señaló que se va a votar la aprobación de la moción de orden del día que exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en emergencia la Carretera Central, con cargo a redacción, aprobándose por unanimidad.

El congresista **Jorge Meléndez Celis**, sustentó el proyecto de ley 479/2016-CR por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de interconexión de la carretera Iquitos Selva-Costa Norte, teniendo en cuenta que Iquitos siendo una capital de departamento no tiene conexión con la costa peruana, lo cual ha generado que se alcen enormemente los precios de los productos, precisamente por la falta de conectividad, solo cuenta con 630 kilómetros de carretera, contando con sólo dos carreteras asfaltadas: Iquitos-Nauta y Yurimaguas-Pampa Hermosa, la telefonía móvil e internet es lento, la conectividad permitiría llevar la fibra óptica y además mejorarían los servicios de salud.

El **señor Presidente** agradeció la participación del congresista Meléndez Celis y señaló que su exposición servirá para completar el dictamen correspondiente y luego pasar en la próxima sesión a la votación correspondiente.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a poner a debate del dictamen de los proyectos de ley **597/2016-CR, 631/2016-CR y 907/2016-CR** por el que se declara en emergencia la Carretera Central y de necesidad pública y preferente interés la modernización de la ruta PE 22 Carretera Central, señaló que con cargo a redacción, se procederá a votar el dictamen, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, León Romero, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Monterola Abregú, Ochoa Pezo, Salaverry Villa, Lazo Julca y Palomino Ortiz, siendo aprobada el dictamen por unanimidad.

El **señor Presidente**, puso en conocimiento el pedido del congresista Monterola Abregú a fin de formar un grupo de trabajo especializado para realizar el seguimiento y legalidad de los peajes a nivel nacional, lo cual se puso al voto siendo aprobado por unanimidad, proponiendo al congresista Monterola Abregú como coordinador, debiendo de hacerse entrega de la propuesta de sus integrantes.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el dictamen negativo, recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de la ley **520/2016-PE**, que declara de necesidad pública y de interés nacional la ejecución de las obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento y culminación de la Carretera Longitudinal de la Sierra, poniéndose al voto fue aprobado por unanimidad, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, León Romero, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Monterola Abregú, Ochoa Pezo, Salaverry Villa, Lazo Julca y Palomino Ortiz, siendo archivado.

El **señor Presidente** señaló que se procederá a votar el decreto de archivo del proyecto de ley **752/2016-PE**, que propone la circulación de camiones de más de 12 toneladas en determinadas horas durante los días laborables y los días festivos en Lima, callao y las capitales departamentales, poniéndose al voto fue aprobado por unanimidad, votando a favor los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, León Romero, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Monterola Abregú, Ochoa Pezo, Salaverry Villa, Lazo Julca y Palomino Ortiz, siendo archivado.

El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa.

Se levantó la sesión a las once horas.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.

Guillermo Bocangel Weydert
Presidente

Moisés Mamani Colquehuanca
Secretario